



Código: LA-CUC-5	Lineamientos sobre confección de artes para redes sociales	Fecha de actualización: 3/3/2023
Versión 1		Página: 1 de 2

1 OBJETIVO Y ALCANCE

1.1 Objetivo

Clarificar el lineamiento de solicitudes de confección de artes para redes sociales por parte de los funcionarios, de las diferentes instancias organizacionales que requieren este tipo de servicio por parte de la oficina de Comunicación y Relaciones Públicas.

1.2 Alcance

Aplica a todos los funcionarios de la institución.

2 LINEAMIENTO SOBRE CONFECCION DE ARTES PARA REDES SOCIALES

2.1. La dependencia solicitante realizará la solicitud por correo electrónico de su requerimiento a la oficina de Comunicación y Relaciones Públicas (sólo mediante correo se procederá con la solicitud), e incluirá, la información completa que desea publicar, además de la imagen requerida, en caso en que cuente con ella y la remitirá a la Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas.

2.2. La oficina realizará el arte en un plazo no mayor a las 48 horas (días hábiles), excepto casos excepcionales ya sea una emergencia o se requiera que por alguna situación especial no se cuente con electricidad, equipo u otras razones fuera de control de la oficina de CYRP.

2.3. La Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas, remitirá el arte elaborado a la oficina solicitante para su revisión y aprobación.

2.4 Una vez aprobado el arte por parte del área solicitante, la Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas, procederá con la publicación en redes sociales, siempre y cuando el cronograma de publicaciones no esté saturado, de lo contrario se conversará con el solicitante con el fin de acordar la posible fecha de publicación.

2.5. Será responsabilidad de cada dependencia solicitante, asegurarse de que la publicación solicitada realmente se realizó en las redes sociales.



Colegio Universitario de Cartago

Código: LA-CUC-5	Lineamientos sobre confección de artes para redes sociales	Fecha de actualización: 3/3/2023
Versión 1		Página: 2 de 2

3 CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección	Descripción	Autorizado por
1	27/01/2023	-	Creación del lineamiento	Emilia Morales Solano Encargada Comunicación y Relaciones Públicas

4 ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS Y APROBACIÓN

Creado o modificado por	Revisado por Gestor Organizacional	Avalado por Jefatura	Aprobado por Director de área
Emilia Morales Solano Encargada Comunicación y Relaciones Públicas	Roberto Soto Morales Encargado Unidad Gestión Organizacional	Emilia Morales Solano Encargada Comunicación y Relaciones Públicas	Ana Viquez Oreamuno Decana
Firma digital			